

## Datos Generales

Gaceta N°:	28397-C
Fecha de la Gaceta:	30/10/2017
Norma:	LEY
Número de Norma:	68
Fecha de la Norma:	30/10/2017
Autoridad:	ASAMBLEA NACIONAL
Vigencia:	A PARTIR DE SU PROMULGACION

Título:	QUE CREA LOS CORREGIMIENTOS SANTIAGO ESTE, NUEVO SANTIAGO Y SANTIAGO SUR, DISTRITO DE SANTIAGO, PROVINCIA DE VERAGUAS.
Comentario:	La presente Ley crea los corregimientos de Santiago Este, Nuevo Santiago y Santiago Sur, del Distrito de Santiago, Provincia de Veraguas. La Autoridades que se vean afectadas por la segregación, continuarán ejerciendo su función hasta que se realice la elección o designación de los nuevos funcionarios, según sea el caso de la nuevo división político-administrativa que establece esta ley.. TEMAS RELACIONADOS: LIMITES, PROVINCIA DE VERAGUAS, ASAMBLEA NACIONAL, DIVISION POLITICA ADMINISTRATIVA, DISTRITO DE SANTIAGO, SEGREGACION

## Temas Relacionados

ASAMBLEA NACIONAL
DISTRITO DE SANTIAGO
DIVISION POLITICA ADMINISTRATIVA
LIMITES
PROVINCIA DE VERAGUAS
SEGREGACION

## Referencias

<b>LEY 68</b>						
<b>REFERENCIAS POSTERIORES:</b>						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
<b>LEY 68</b>						
<b>REFERENCIAS ANTERIORES:</b>						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
LEY	58	29/07/1998	23602	06/08/1998	MODIFICA Y	La presente Ley modifica el primer párrafo, el

ADICIONA

numeral 1, el literal b del numeral 3 y los numerales 5, 6 y 11 y adiciona los numerales 14, 15 y 16 al artículo 68 de la Ley N° 58 de 29 de julio de 1998.

## Jurisprudencia Constitucional

---